



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 21/11. En la ciudad de Montevideo, el 20 de octubre de 2011 a las 14 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA

Presentes: **Dirección:** Dr. Enrique Lessa; Dra. María H. Torre **Universidad de la República:** Dr. Patrick Moyna; **Área Biología:** Dra. Nibia Berois; **Área Física:** Dr. Raúl Donangelo; **Área Geociencias:** Dra. Beatriz Brena; **Área Informática:** Dr. Gustavo Betarte; **Área Matemática:** Dr. Alfredo Jones; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Ernesto Blanco Pereyra; **Estudiantes:** Ivana Aguiar

Ausentes: **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. José Tort; **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dr. Luis Acerenza; **IIBCE:** Dr. Raúl Russo

I. Consideración del acta de la reunión del 6 de octubre de 2011

Resolución: Se aprueba

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Área Química: Defensa de tesis de Maestría

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Lic. Mirel Lucía CABRERA AZPÍROZ a la Universidad de la República.

(7 de 7)

2. Área Química: Defensa oral para pasaje a estudios de Doctorado

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso al Doctorado de la estudiante Virginia ALDABALDE PIOTTO.

(7 de 7)

3. Área Informática: Defensa de tesis de Doctorado

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de Pablo Maximiliano EZZATTI INFANTE a la Universidad de la República.

(7 de 7)

4. Área Química: Contratación de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Álvaro ACOSTA en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 7.402 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos dos), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 20 de octubre de 2011 y hasta el 19 de enero de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Hugo BISIO SABARÍS en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 7.402 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos dos), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1° de noviembre de 2011. La

remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(7 de 7)

5. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la Qca. María Carolina SELLANES:
Profs. Gustavo Seoane, Iris Beatriz Scatoni y Jan Bergmann.

(7 de 7)

6. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la Lic. Paola Elizabeth HERNÁNDEZ NUÑEZ:
Dres. Vera Lima, Leonor Thomson y Eduardo Dellacassa.

(7 de 7)

7. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la Qca. Aline KATZ WISEL:
Dres. Eric Westhof, Sergio Pantano y Juan Bussi.

(7 de 7)

8. Área Física: Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Maestría – Lic. Carolina RABÍN.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Dres. Carlos Negreira (Presidente), Gonzalo Abal, Omar Alonso (Medicina), Marcello Goncalves (Orientador) y Raúl Donangelo (Co Orientador) Suplente: Hugo Fort.

(7 de 7)

9. Área Biología: Ingreso de estudiante al Doctorado

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante Cecilia Beatriz SÓÑORA MUNIZ.

(7 de 7)

10. Área Biología: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis:

para la estudiante Lic. Cecilia DA SILVA:

Dra. Graciela García (Presidente), Dres. Héctor Romero y Marcelo Loureiro (Vocales) y Dr. Enrique Lessa (Director de tesis).

(7 de 7)

11. Área Biología: Defensas de tesis :

• de Maestría:

Paola LEPANTO PANIZZA

• de Doctorado:

Dinorah PAN DE LA GUERRA

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(7 de 7)

III. Previos

Área Geociencias: Revisión de la información entregada durante la evaluación de los casos que presentaron notas de disconformidad.

Resolución:

- Designar una comisión asesora para evaluar las solicitudes de reconsideración de la evaluación planteadas por los Dres. María Paula Collazo, Richard Fariña, Claudio Gaucher, y Juan Miguel Hernández. Estos investigadores mantienen sus categorías actuales mientras no se expida la Comisión Directiva.
- Aceptar las recomendaciones de la Comisión Evaluadora en los restantes casos. En consecuencia, los Dres Jorge Bossi; Marcelo Barreiro; Felipe García-Rodríguez; Sergio Martínez; Néstor Mazzeo son designados o renovados como Investigadores Activos, Grado 5; los Dres. Beatriz Brena; Daniel Perea; Gonzalo Tancredi; Leticia Burone; Danilo Calliari; Carla Kruk; Mariana Meerhof; Pablo Muniz; Pedro Oyhantcabal; Leda Sanchez; Gabriel Usera son designados o renovados como Investigadores Activos, Grado 4; los Dres. Dermont Antoniales; Ada Czerwongora; César A. Goso; Nelly Mañay; Enrique Masquelin; Marcos Musso; Rossana Muzio; Graciela Piñeiro; Madeleine Renom; Laura Rodríguez; Dimitri Severov; Natalia Venturini y Gerardo Veroslavsky son designados o renovados como Investigadores Activos, Grado 3, y los Dres. Daniel Carrizo; Héctor de Santa Anason; Till Hanebuth; Roberto Violante; Fernando García-Préchac designados o renovados como Investigadores Asociados. Asimismo, desvincular del Programa al Dr. Jorge Montaña.
- Aceptar las renunciaciones de los Dres. Martín Ubilla y María Ángeles Beri a formar parte del Área.
- Desvincular a los Dres. Christian Hoffmann; Mario Pérez Bidegain y Hugo Bertete-Aguirre por no haberse presentado a la evaluación.

(7 de 7)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

- 1. Área Informática:** Solicitud de ingreso del Dr. Ing. Antonio Daniel MAUTTONE VIDALES como Investigador Activo Grado 3

Resolución: Visto el informe designar al Ing. Antonio Investigador Activo Grado 3

(7 de 7)

- 2. Área Biología:** Solicitud de apoyo por Inserción de Científico del Dr. Ruben AGRELO.

Resolución: Se aprueba apoyar esta solicitud con \$100.000 (pesos uruguayos cien mil)

(7 de 7)

- 3. Área Geociencias:** Ingreso de los Dres. Joao COIMBRA y Francisco HERNÁNDEZ-MOLINA como Investigadores Asociados

Resolución: Visto el informe designar a los Dres. Joao COIMBRA y Francisco HERNÁNDEZ-MOLINA como Investigadores Asociados del Área de Geociencias

(7 de 7)

- 4. Área Matemática:** Designación del Dr. Alfredo JONES como Coordinador Alternativo del área.

Resolución: Se toma conocimiento.

(7 de 7)

- 5. Fallo de los tribunales para los Premios “Roberto Caldeyro-Barcia” 2011:**

Resolución: Se homologan los fallos de los tribunales correspondientes y por lo tanto se otorgan los siguientes premios:

Biología: Dres. Cecilia Casarvilla y Alejo Menchaca

Informática: Dr. Álvaro Martín

Geociencias: Mención especial al Dr. Gabriel Usera

(7 de 7)

6. Área Física: Informe del 2do. Encuentro AFA-SUF.

Resolución: Se agradece el informe y se felicita al área de Física por esta actividad.

(7 de 7)

7. Área Física: Bases para el llamado a Pasantías de Iniciación a la Investigación.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueban las bases para el llamado a Pasantías de Iniciación a la Investigación.

(7 de 7)

VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VII. Asuntos varios